



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, ocho de abril de dos mil veintiunos (2021)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Héctor Javier Cardona Arenas
Demandado	Inversiones Atlas Ltda. y otro
Radicado	No. 05001 31 03 005 1983 07056 00
Asunto	Auto de trámite

Con relación a la solicitud que hace el peticionario en el anterior escrito, se le hace saber que revisado el expediente no obra en el mismo el oficio mediante el cual la DIAN levanta la medida de embargo decretada por esa entidad sobre el inmueble bajo la matrícula No. 01N-153034, igualmente perseguido en esta ejecución.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ

G. Herrera

Firmado Por:

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

**JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**efcfa4a386f2a77c6a8829232015ea475d30d8ac646d28e4e56b5b258775fa0
6**

Documento generado en 08/04/2021 01:00:40 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**